

Los jornaleros del Valle de San Quintín: los surcos de la violencia

PEDRO JOSÉ PEÑALOZA* | EMILIANO PEÑALOZA**

EL PRESENTE TEXTO ANALIZA multidimensionalmente el movimiento de los jornaleros en el Valle de San Quintín, Baja California, en el contexto de la ruptura de su organización sindical y las resistencias que se crearon a partir del levantamiento en contra de las condiciones precarias de las que eran sujetos; todo ello, a la luz de un ambiente de violencia y amenazas contra cualquier intento de movilización. La lucha por los derechos laborales en dicha entidad presenta diversas particularidades que ponemos a debate en este trabajo. Además, un eje vertebrador y explicativo es el ingrediente indígena, que constituye la fuerza de trabajo explotada por las empresas agroexportadoras que cuentan con un ejército de mano de obra barata de hombres, mujeres y niños.

Palabras clave: explotación, trabajadores migrantes, movimiento campesino, indígenas, jornaleros.

THIS TEXT ANALYZE multidimensionally the movement of farm laborers in the Valley of San Quintín, Baja California, in the context of breakdown with their union and the resistances that were created to rise against the precarious conditions that were subject; all this, in the light of an atmosphere of violence and threats against any attempt to mobilize. The struggle for labor rights in that entity has several characteristics that we discussed in this paper. In addition, a unifying and explanatory axis is the indigenous ingredient, which is the workforce exploited by agro-export companies who needs an army of cheap men, women and children.

Key words: exploitation, migrant workers, peasant movement, indigenous, farm laborers.

* Doctor en ciencias penales y política criminal. Profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM e Inacipe. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.

** Licenciado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y estudiante de filosofía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

La instauración del derecho es sin duda alguna instauración del poder y, por tanto, es un acto de manifestación inmediata de violencia. Y siendo la justicia el principio de toda instauración divina de un fin, el poder en cambio es el principio propio de toda mítica instauración del derecho.

WALTER BENJAMIN
Hacia una crítica de la violencia

Introducción

El 17 de marzo de 2015 a las 03:00, cerca de 35 mil jornaleros del Valle de San Quintín, hartos de los abusos laborales de las empresas agroexportadoras, dejaron los plantíos de fresa, arándanos y zarzamoras para iniciar una manifestación pacífica en la carretera transpeninsular en el estado de Baja California, sólo pedían que fueran escuchados por las autoridades y que el gobernador, Francisco “Kiko” Vega de Lamadrid, mediara el diálogo con los dueños de las compañías y estableciera mesas de negociación. La respuesta fue contundente, en la madrugada del miércoles 18, un día después del bloqueo carretero y tras engaños de un acuerdo verdadero, policías federales, estatales y municipales rompieron el paro “con balas de goma, gases lacrimógenos, aprendiendo a más de 200 personas, golpeando mujeres, niños y ancianos, a quienes aventaban a las patrullas *como perros*” (Domínguez, 2014:33).

En este contexto, el Valle de San Quintín es el mejor ejemplo de trato inhumano, fuerza de trabajo depreciada, despreciada y maltratada por su origen étnico, su lengua, su cultura, el color de su piel; una comunidad de jornaleros cansados de la explotación impuesta por los ritmos del capital;¹ adaptados a un lenguaje de violencia en calidad de enemigo, “por

1. El dueño del dinero cuando asiste al mercado, además de comprar materias primas, maquinaria, herramientas, también precisa de una mercancía que ponga en movimiento a las demás y que su valor de uso, es decir, que mediante su consumo conserve y sea fuente de valor al interior del proceso de producción. Por lo tanto, “el consumo de la fuerza de trabajo, al igual que el consumo de cualquier otra mercancía, se opera al margen del mercado o de la órbita de la circulación. Por eso, ahora, hemos de abandonar esta ruidosa escena, situada en la superficie a la vista de todos, para trasladarnos, siguiendo los pasos del poseedor del dinero y del poseedor de la fuerza de trabajo, al taller oculto de la producción, en cuya puerta hay un cartel que dice: ‘No admittance except on business.’ Aquí, en este taller, veremos no sólo cómo el capital produce, sino también cómo se produce él mismo, el capital. Y se nos revelará definitivamente el secreto de la producción de la plusvalía” (Marx [1867] 2001:128).

ser el otro, porque personifica una alternativa frente al *ethos*” (Echeverría, 2012:110). Un Ejército de “nadies”, como lo diría Galeano, obligados a trabajar sin garantía laboral alguna (López, 2002; Velasco, 2000; Zolniski, 2015). Extranjeros en su propio país, una población esperanzada, no tanto en el cumplimiento de sus derechos laborales, que ni siquiera conocían, sino en lograr la subsistencia.

Tengamos presente que con las políticas neoliberales las poblaciones indígenas campesinas se han convertido en una pieza del engranaje agroexportador, un modelo que aprovecha las manos y cuerpos pauperizados, principalmente de fuerza de trabajo originaria del estado de Oaxaca, que huyendo del hambre y la falta de oportunidades se ven obligados a migrar, a dejar su tierra, su hogar. De esta manera, el ingreso de grandes capitales a los campos de Baja California crea un imán para los trabajadores indígenas, que olvidados por el Estado,² se exponen, en su mayoría, a labores de recolección por largas horas, es decir, una monotonía agotadora nada atractiva ni estimulante para el desarrollo físico e intelectual; en un clima frío intenso en la mañana, con un sol a plomo por el día, y en peligro constante debido a los efectos de los agroquímicos (López, 2002).

Estas nuevas características del capitalismo, potencializadas con el libre movimiento de capitales, convierten las descripciones que Lenin formuló en su libro acerca del *Imperialismo*,³ como un simple juego de niños. Con respecto a las repercusiones en el campo, esta desregulación financiera ha impulsado un nuevo mecanismo de explotación por parte de las agroempresas multinacionales creando un proceso de exclusión (Rubio, 2001) y desposesión (Harvey, 2005) que ha venido proletarizando a los campesinos productores y dueños de tierras, y precarizando a los trabajadores del campo (Felicio y Mançano, 2014).

2. El Estado en el neoliberalismo, dice Kay, “ha debilitado su capacidad mediadora e incorporadora, así como su habilidad (disposición) para encarar los efectos negativos del actual patrón desigual y excluyente de modernización rural y globalización” (2001:119).

3. Las principales características del *Imperialismo* son: 1) concentración de la producción y del capital llegando hasta un grado tan elevado de desarrollo, que ha creado monopolios; 2) fusión del capital bancario con el industrial y la creación, sobre la base de este “capital financiero”, de oligarquía financiera; 3) la exportación del capital; 4) formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo; 5) la guerra como medio para la terminación del reparto territorial del mundo (Lenin, 1981).

Como ya se ha descrito en la introducción, nuestra aportación está orientada a describir y a “bucear” por las veredas inéditas de las resistencias y rebeldías creadas por los jornaleros multiétnicos iniciadas en el 2015 para detener el maltrato, las jornadas y las condiciones de trabajo a las que están expuestos por su condición de migrantes y excluidos de derechos laborales plenos.

Este abordaje resulta imprescindible, si nos atenemos a la gran ofensiva ideológica que ha buscado desnaturalizar y subestimar la capacidad del proletariado para revertir las reformas “estructurales”, reproduciendo y amplificando los dogmas del discurso capitalista que pretende colocar como núcleo del crecimiento económico las bondades de la inversión privada y asignando a la fuerza de trabajo, obrera y campesina, como un elemento dependiente y no motriz e infaltable del desarrollo económico en la producción de riqueza.

Antecedentes básicos de las rebeliones campesinas

Los movimientos campesinos en México no son una novedad, la lucha por la tierra siempre ha representado puntos de inflexión en la historia del país, además, cuando se agrega la variable indígena a la ecuación nos podemos remontar hasta las épocas coloniales, donde se despojaron a las comunidades autóctonas de su identidad y modo de vida para dar paso a la esclavitud y a duras condiciones laborales. Asimismo, no podemos olvidar los ataques a las posesiones de las comunidades campesinas debido a la promulgación de las Leyes de Reforma por Juárez, que sería pieza fundamental en el gobierno de Díaz para expropiar y deslindar tierras de los pueblos indígenas y pasarlas a manos de hacendados. A principios del siglo XX, la concentración de tierras llegó a extremos difícilmente imaginables. Por ejemplo: “el hacendado Luis Terrazas poseía dos millones de hectáreas en Chihuahua [...] la misma cantidad poseían otros latifundistas en Oaxaca y en Durango, mientras en Baja California cuatro propietarios se dividían once millones de hectáreas” (Díaz, 2007:63).

Para Bartra y Otero (2008), este proceso de enajenación de tierras iniciado con las Leyes de Reforma en México, es comparable con la “acumulación originaria” que relata Carlos Marx en *El capital*, en su famoso capítulo XXIV del primer tomo, en el cual describe que los grandes feudos

empezaron a expulsar a los siervos para convertir los latifundios cultivables, en tierras de pastoreo, obligando a los campesinos a vender su fuerza de trabajo a la industria naciente Inglesa. Los autores afirman que:

La acumulación primitiva consistía en una doble “liberación” de productores directos de los medios para producir su sustento (esto es, expropiación de tierras indígenas) y de cualquier relación de dependencia que pueda haber prevenido la venta de su fuerza de trabajo, creando así un proletariado libre para el desarrollo capitalista [...] Así, las reformas liberales de la Constitución de 1857 proveyeron instrumentos legales para expropiar las tenencias de la tierra de la Iglesia. Y la misma ley, ayudada por las siguientes legislaciones de 1883 y 1884, permaneció vigente para ser aplicada a las tierras de las comunidades indígenas. Luego de las leyes de la reforma liberal y durante el porfiriato, las comunidades indígenas fueron privadas del 90% de sus tierras (Bartra y Otero, 2008:403).

Sin embargo, los hombres y mujeres “liberados” para trabajar en las haciendas porfiristas, no pudieron concurrir libremente en el mercado para así vender su fuerza de trabajo, en su lugar se aplicó un esclavismo disfrazado con un contrato que endeudaba por generaciones al campesino y jornalero, como lo describe Turner en *México bárbaro*:

La esclavitud por deudas y por “contrato” es el sistema de trabajo que prevalece en todo el sur de México. Probablemente 750 mil personas pueden clasificar con exactitud como “propiedad mueble” de los hacendados. En los distritos rurales del resto de México existe el sistema del peonaje que se distingue de la esclavitud principalmente en grado, y es similar en muchos aspectos al régimen de servidumbre de la Europa de la Edad Media. Según ese sistema el trabajador está obligado a prestar servicios al hacendado, aceptar lo que quiera pagarle y aún recibir los golpes que éste quiera darle. La deuda, real o imaginaria es el nexo que ata al peón con su amo. Las deudas son transmitidas de padres a hijos a través de generaciones. Aunque la Constitución no reconoce el derecho del acreedor para apoderarse y retener al deudor físicamente, las autoridades rurales en todas partes reconocen ese derecho y el resultado es que probablemente 5 millones de personas, o sea un tercio de la población, viven actualmente en estado de peonaje sin redención (2005:88).

Ante tal situación, no fue de extrañar que los campesinos, principalmente de los estados del sur del país, se levantaran contra el yugo del gobierno de Díaz, ya que, como dice Kay (2001), las mayores causas de

conflictos y violencia entre los terratenientes y los campesinos radican en un sistema agrario extremadamente desigual. Además, “los pueblos colonizados, tienen como valor esencial, por ser el más concreto, primordialmente la tierra: la tierra que debe asegurar el pan y, por supuesto, la dignidad” (Fanon, [1961] 2003:39).

Por esta razón, cuando hablamos de levantamientos campesinos el primer pensamiento, sin duda, nos lleva a hablar de la Revolución Mexicana y de la rebelión armada dirigida por el oriundo de Anenecuilco, Emiliano Zapata, en el estado de Morelos, bajo la bandera del Plan de Ayala, particularmente sus artículos sexto y séptimo en los cuales se manifiesta la construcción de una Ley Agraria, siendo “la primera bandera del experimento más notable y más discutido de México, el de la Reforma Agraria” (Womack, 2011:387).

Con el levantamiento zapatista y las presiones de movilización campesina:

[...] se logró la Ley Agraria de 1915 y el pacto social fundante del Estado mexicano que se expresa básicamente en el artículo 27 de la Constitución de 1917, que creó la posibilidad de un reparto agrario primero a los pueblos y luego a los individuos organizados, generando la llamada ‘propiedad social’ compuesta por ejidos y comunidades agrarias (Concheiro, 2005:50).

Ahora, los campesinos indígenas, que habían sido despojados de sus tierras, habían logrado que sus demandas se plasmaran en la ley. Sin embargo, este reparto agrario fue utilizado en la época cardenista como un arma política para concentrar las organizaciones campesinas en el partido del gobierno e institucionalizarlas, es decir:

[...] todos los campesinos ejidatarios que iban recibiendo tierras fueron integrados en las organizaciones del Partido Nacional Revolucionario (PNR). De esta manera, las convenciones agrarias proseguirían realizándose hasta que el proceso organizativo pudiera desembocar en una “gran convención” que crearía la Confederación Nacional Campesina (Anguiano, 1999:73).

Por esta razón, a lo largo del siglo XX se conformó un Estado mexicano que controló la mayoría de los sectores económicos del país, fue un autócrata benevolente que centralizó a grupos obreros, campesinos y ramas empresariales, todos conjuntados y representados, al final, por el Partido

Revolucionario Institucional (PRI), creando un sistema corporativo implacable, conformándose en el partido del gobierno y asegurando así las victorias en las elecciones. Dentro de las organizaciones que apoyaron al “Ogro Filantrópico”, como lo llamó Octavio Paz.

Los indígenas en escena

Por su parte, las comunidades indígenas también sufrieron con las políticas paternalistas del Estado post-revolucionario que los marginaron a la “ventanilla burocrática” a través del Instituto Nacional Indigenista (INI), donde vieron su cultura y cosmovisión transformada en un simple folclore. Así, los pueblos autóctonos fueron aislados y encasillados por un gobierno que privilegió la cultura dominante, la mestiza, pasando por alto su identidad y los derechos que emanaban de ella (Bartra y Otero, 2008).

Respecto de la repartición de la tierra, la reforma agraria dio prioridad a dos tipos de ocupación de tierras: por un lado el ejido, diseñado para distribuir tierras entre los campesinos mestizos, con derecho de usufructo sobre la tierra pero con propiedad del Estado; y las comunidades agrarias, diseñadas para el uso colectivo por comunidades indígenas que podrían probar un derecho sobre la tierra basado en documentos coloniales. Pero todo esto cambiaría con el declive del Estado benefactor mexicano y la instauración del modelo neoliberal diseñado por los organismos internacionales y acreedores estadounidenses.⁴

Así, las nuevas políticas de desarrollo tuvieron como una de sus prioridades la propiedad de la tierra, por lo tanto, el gobierno de Carlos Salinas

4. En esta nueva etapa neoliberal, como dice Viviane Forrester, las “redes económicas privadas transnacionales dominan cada vez más los poderes estatales; lejos de ser controladas por ellos, los controlan y, en suma, conforman una suerte de nación sin territorio ni instituciones de gobierno que rige las instituciones y las políticas de diversos países, con frecuencia por intermedio de importantes organizaciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Un ejemplo: en muchos casos las potencias económicas privadas suelen dominar las deudas de los Estados que, por eso mismo, dependen de ellas y están sometidas a su arbitrio. Dichos Estados no vacilan en convertir las deudas de sus protectores en deuda pública y tomarla a su cargo. A partir de entonces esas deudas serán pagadas, sin compensación alguna por el conjunto de la ciudadanía” (2009:35).

de Gortari impulsó en 1992 una Contrarreforma Agraria que ponía fin a la repartición de tierras y daba la posibilidad de privatizar la propiedad social de los ejidos.⁵ Esta simple modificación del artículo 27 abrió el mercado para que consorcios y empresas transnacionales pudieran adquirir grandes cantidades de tierra, todo esto como preámbulo de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) que iniciaría “un proceso de destrucción de la capacidad productiva de bienes básicos como los cereales, así como de la capacidad de la agricultura para generar un ingreso que permita reproducir la unidades productivas agrícolas, ocasionando un ‘despoblamiento’ rural debido a la fuerte migración” (De Luna, 2007:29).

Estas nuevas imposiciones que golpeaban al campo mexicano y a las poblaciones indígenas, ya de por sí sumidas en la pobreza y en la marginación, desencadenaron el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado de Chiapas el 1 de enero de 1994, símbolo de las luchas por la tierra y los movimientos sociales en América Latina.⁶

5. El gobierno de Carlos Salinas equivocó sus proyecciones y planes en el campo mexicano con respecto a la apertura económica, porque, “se pensó que, en la actividad agropecuaria, existían las condiciones suficientes que permitirían al campo mexicano tener una elevada capacidad de respuesta de los factores de la producción y del producto, a los cambios de los precios relativos. Ello permitiría aprovechar las ventajas comparativas del país. No fue del todo así. Aquí también no hubo política, política de desarrollo rural (que es más que el desarrollo agropecuario). Apenas se estimuló con Procampo la producción. Pero no fue suficiente. Además, todos los países protegen de la competencia del exterior, su producción de alimentos y también todos la estimulan y la subsidian. Ello resulta, a la postre, más barato” (Tello, 2007:695).

6. Asimismo, no podemos dejar de mencionar uno de los movimientos latinoamericanos más importantes por la lucha de la tierra, el Movimiento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) que “con cerca de 500 mil miembros se presenta como el mayor movimiento campesino de Sudamérica. El MST es un grupo combativo y bien organizado cuya estrategia consiste en ocupar ilegalmente tierras de labrantío no utilizadas. En ese sentido ha encabezado más de mil invasiones de tierras o tomas de fincas demandando su expropiación; por lo general son suelos baldíos dentro de la propiedad de algún terrateniente. Esas acciones no pueden sorprendernos considerando que la desigualdad en la posesión de la tierra es particularmente aguda en Brasil, donde 4% de los hacendados controla 79% de la tierra cultivable; por otra parte se calcula que hay 2.5 millones de campesinos sin tierras. En estas ocupaciones participa una variedad de gente del campo, principalmente semiproletarios o proletarios rurales tales como jornaleros, ocupantes ilegales, aparceros y arrendatarios” (Kay, 2001:108).

Los jornaleros: cifras agudas y graves

Actualmente, con cifras de la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en 2013 existía una población potencial de 6 millones de jornaleros agrícolas, 1.5 eran trabajadores directos y 4.47 integrantes de su entorno familiar (Poder Ejecutivo Federal, 2014), pero como bien lo aclara el reporte del Instituto Belisario Domínguez (2016), en el documento de referencia no se explican las bases de cálculo ni el trimestre de referencia. De esta forma, el gobierno, y en especial las secretarías de Desarrollo Social, de Economía y Trabajo, no puede realizar una estrategia seria que revierta la situación actual en la que viven miles de hogares mexicanos.

Por otro lado, debe tenerse en cuenta, que para la ENOE del tercer trimestre de 2015 sólo existen 535 mil jornaleros agrícolas, de los cuales 81.2% son hombres y 18.7% son mujeres. De esta población, 80% carece de acceso a la seguridad social, a pensión por invalidez, seguro por accidente de trabajo o muerte, es más, 80% carece de contrato! La precariedad salarial también se ha convertido en un grave problema, debido a que 18% únicamente recibe un salario mínimo, 67% dos salarios mínimos o menos al mes. Eso sin contar a los jornaleros temporales que sólo reciben percepciones por una corta temporada al año. Con respecto a la línea de bienestar (septiembre de 2015), que formula Coneval, 187 mil jornaleros se encuentran por debajo de ella (Instituto Belisario Domínguez, 2016).

Un factor esencial en las condiciones de vida que tienen los jornaleros es el hacinamiento que sufren en los “galerones” construidos en la misma zona de cultivo:

La vida en los campos de cultivo se halla en graves condiciones, ya que en algunas zonas agrícolas las viviendas son “galerones” que hacían entre 500 o 3 mil trabajadores en condiciones indignas, en otras las familias jornaleras rentan bodegas abandonadas o casas en obra negra o en ruinas donde llegan a vivir de 20 a 100 personas, el acceso a la vivienda digna es prácticamente nulo (Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”, 2015).

Radiografía de la exclusión en San Quintín

La región de San Quintín se localiza aproximadamente a 190 kilómetros de la ciudad de Ensenada, en la parte sur del estado de Baja California, cuenta con una extensión de 36 941 km² y se compone de Camalú, el Valle del Rosario y San Quintín. Son 47 000 hectáreas de cultivo, en donde se siembra col de Bruselas, fresa, chile, calabacita y pepino, pero 95% es de tomate y fresa (López, 2002). En la zona norte se ubica el área más productiva por su disponibilidad de agua y características del suelo.

Esta zona se ha caracterizado por la incorporación de tecnología de punta en el proceso productivo, por tener un alto rendimiento por hectárea, por sus altas tasas de ganancia, así como por fenómenos sociales, como: un componente alto de población y migración indígena que se calcula ronda las 13 mil personas, de un total de 36 mil habitantes, y que en los periodos de marzo a octubre esta cifra se incrementa por las cosechas de temporal (Niño, 2006).

Sin embargo, estos números no gozan de exactitud y certeza, ya que el gobierno no ha podido recopilar las cifras de cuantas familias laboran en los campos agrícolas en su totalidad y en cada uno de los estados de la República como se pudo comprobar con el estudio que realizó el Instituto Belisario Domínguez (IBD), en su reporte “Jornaleros agrícolas. A un año de la rebelión de San Quintín” (2016). Esto nos da una idea del grado de olvido en que se encuentran los jornaleros en el país y la importancia que es el movimiento para darle voz a un sector desdeñado por el gobierno.

Asimismo, en el Valle se cuenta con migración proveniente del estado de Sinaloa, Veracruz, Puebla y Michoacán, pero, es la población indígena⁷ principalmente del estado de Oaxaca (Mixteca, Zapoteca y Triqui) y Guerreo (Mixteca y Nahuatl) la que representa el mayor porcentaje de trabajadores agrícolas (Espinosa, 2013; Garduño, 1991). De manera destacada, podemos mencionar los puentes que han trazado los indígenas mixtecos para llegar a los estados de la frontera norte. En Tijuana se con-

7. En nuestro país se contabilizan cerca de 100 pueblos indígenas de 62 etnias diferentes, en una nación de megadiversidad biológica (entre los cuatro más diversos del mundo), la población indígena en México representa la cuarta parte de la población originaria en nuestro continente, lo que hace que la presencia de los pueblos indígenas se muy relevante (Concheiro, 2005).

tabilizan 5 659, en Ensenada, al sur, en las regiones de Maneadero y Valle de San Quintín, en la Costa Pacífico, viven 19 047 y, también podemos encontrar una población, en Mexicali, de 915; en Sonora, la presencia de los mixtecos se localiza en los municipios de Nogales con 256, Hermosillo con 1 485, Caborca con 246 y Puerto Peñasco con 143; en Sinaloa, 4 814; y, por último, una creciente población en Baja California Sur con 3 262 mixtecos (Clark, 2008).

El inicio de la travesía indígena al noreste de México, comenzó a finales de la década de 1960. El primer receptor fue la ciudad de Culiacán, debido a la cosecha de jitomate, pero que normalmente regresaban a sus municipios de origen (París, 2004). Después, en la década de 1970, una parte de los migrantes empezaron a dirigirse a nuevos destinos, como el Valle de San Quintín y a emplearse en nuevos cultivos (del algodón a las hortalizas) que demandaban su ocupación intensiva y estacional (Anguiano, 1991).

Este proceso de migración por temporadas hacía que los obreros agrícolas tuvieran que gastar en alojamiento y comida para después regresar a sus municipios de origen, por lo que gran parte de su salario se iba en su subsistencia. Sin embargo, en los últimos años se ha observado un nuevo patrón de residencia en las colonias populares alrededor de los campos agrícolas, los residentes y los temporales. Así, “los nuevos colonos ya no son tan vulnerables a los cambios de temporada agrícola, abriendo posibilidades de empleo en servicios o en el comercio regional, aunque en general no se han desvinculado del trabajo agrícola” (Velasco, 2000:96).

En las décadas de 1980 y 1990 los migrantes que asistían a los campos a trabajar en su mayoría eran temporales, pero, “en las dos últimas décadas se ha observado un proceso de asentamientos en colonias agrícolas situadas a lo largo del Valle (de San Quintín) y por ende, un crecimiento de la población” (Reding, 2008:2). Por tal motivo, tenemos una migración de las zonas más empobrecidas del sur de México en búsqueda de un trabajo precario y con altas tasas de explotación, ya que trabajan más de 10 horas para recibir 5 o 6 dólares al día (Velasco, 2000).

Otro tema preocupante que subyace en los campos del Valle de San Quintín es el trabajo infantil, el cual es utilizado específicamente en las labores de recolección, la fase del proceso que no utiliza ningún tipo de tecnología moderna. Esta situación ha traído consecuencias devastadoras para los niños del Valle, como ansiedad, estrés y depresión. Además, se

han reportado diversos casos, en donde los infantes murieron a circunstancias asociadas con el trabajo: atropellados por tractores, envenenados por beber agua con plaguicidas, ahogados en estanques, calcinados en incendios o por enfermedades curables (Instituto Belisario Domínguez, 2016).

La introducción cada vez mayor de niños y mujeres, menciona la profesora Mercedes López (2002), se debe a dos circunstancias: la crisis económica obliga a trabajar a más miembros de la familia para aumentar el magro presupuesto, y la existencia de un mercado laboral capitalista que demanda imperiosamente una mayor cantidad de jornaleros en los cultivos hortícolas y que por las características propias de la mano de obra femenina e infantil pueden desplazar en algunas áreas a los varones adultos. Sirviendo para presionar a la baja los salarios.

El levantamiento: una fotografía del hastío

El estallido de aquel 17 de marzo de 2015 no fue un acto espontáneo, fue el resultado de una cadena de humillaciones y vejaciones. La crónica siguiente lo constata, producto de una conversación polarizada entre los enviados del gobierno estatal y los jornaleros, que dibuja el estado de ánimo reinante:

Aunque sólo habían transcurrido 15 horas de paro, Pablo Alejo Núñez (subsecretario de gobierno de Baja California) le dijo a la multitud: “yo también llevo dos días sin comer”.

“¿Por qué no viene el gobernador? ¡Que dé la cara! Cuando andaba de candidato vino sin importar si hacía frío, y ahora no se para para enfrentar los problemas”, reclamaba una jornalera.

—Vamos a hacer una cosa... —trataba de responder Pablo Alejo Núñez.

—Vamos a hacer muchas cosas si el señor no viene aquí... —refutaba la mujer, a quien la concurrencia aplaudió mientras los rostros de Pablo Alejo Núñez y su comitiva mostraban preocupación.

Le repetían una y otra vez al emisario del gobernador los puntos del pliego petitorio. “¡Por favor, todos quieren hablar!”, se quejaba el funcionario. “No se puede dialogar así, no les entiendo”.

E insistía: “pueden hacer una comisión entre todos para darle seguimiento a estas peticiones”. Pero no convencía menos con su sonrisa burlona todo el tiempo. “¡No! ¡Queremos solución ahorita, que se vea acá!”. “¡Que venga el gobernador

para que la solución se dé aquí y no debajo de la mesa, como están acostumbrados!”, exclamaba la líder.

“De aquí no nos vamos a mover. Siempre es lo mismo, nos engañan que va haber solución, la gente ya está harta”, manifestaban los jornaleros.

Y Pablo Alejo Núñez: “¡tengo dos días sin comer!”, lo que provocó una rechifla como respuesta. “Muchachos, quiero que entiendan una cosa, nosotros no creamos estas condiciones... me voy a llevar su carta”, les dijo.

“¡Usted no se va! ¡Usted se queda aquí!”, exigió enardecida la mujer que lo increpó y unos mil jornaleros que junto con ella gritaban: “¡Se va a quedar... se va a quedar... se va a quedar!”.

“Que venga el gobernador por usted. Si el gobernador lo aprecia, que venga por usted, que dé la cara. El gobernador lo aventó por delante, ¿verdad?”. Y Pablo Alejo Núñez se empezaba a ponerse nervioso, pedía que lo dejaran regresar a las oficinas de gobierno cuando ya lo empezaban a rodear y a empujar: “Ya me tiraron hasta una piedra, muchachos”.

Tras la primera piedra vinieron más contra funcionarios, carros y policías; éstos pronto dispararon: contra la multitud, balas de goma; y al aire algunas ráfagas (Domínguez, 2015:33).

La sistematización de las demandas era imprescindible para darle coherencia y direccionalidad al movimiento, y no tardaron en hacerlo, enfrentaron su pliego petitorio a la cerrazón y al desdén de un gobierno insensible e incapaz de entender la toma de conciencia de este segmento oprimido. El pliego de reivindicaciones fue el siguiente:

- Revocación del contrato colectivo firmado por la CTM y CROM con la Asociación de Agricultores por las graves violaciones a nuestros derechos laborales y humanos.
- Respeto al derecho de antigüedad, afiliación al IMSS desde el primer día de ingreso a una empresa, pago de todas las prestaciones de ley a los trabajadores (séptimo día y festivos, horas extras doble y triple, licencia con goce de sueldo por embarazo y parto (tres meses).
- No más tolerancia al acoso sexual por parte de mayordomos de cuadrilla y generales o ingenieros encargados de los ranchos.
- No represalias a quienes participan en el movimiento y el aumento de salario por jornada o tarea: *a*) que el salario mínimo estatal sea de \$300.00 por día; *b*) que se pague a \$30.00 por caja de fresa ya que desde el 2001 se está pagando a \$10.00 y a \$12.00, los domingos y días festivos se paguen doble; *c*) que se pague a \$17.00 por jarras de mora,

los domingos y días festivos se paguen doble; d) que las cubetas de tomate se paguen a \$8.00 m.n.

La respuesta del régimen no se hizo esperar. Su carácter despótico no podía permitir la cuarteadura del corporativismo ni la ruptura con los empresarios nacionales y trasnacionales. El binomio era demasiado subversivo para tolerarlo, por ello, al mes y medio siguiente del estallido de los jornaleros (9 de mayo), el gobierno estatal respondió al llamado del propietario del rancho de mayor producción de jitomate (Rancho Seco), y arremetió en contra de los paristas, quienes esperaban el arribo del subsecretario de Gobernación Luis Enrique Miranda Nava:

Alrededor de 70 heridos, siete de ellos de gravedad llevados a una clínica del Seguro Social, es el saldo hasta el momento del ingreso de la policía a la colonia Nuevo San Juan Copala, en la delegación Vicente Guerrero. Justino Herrera, líder de la comunidad Triqui en San Quintín, confirmó a *La Jornada Baja California* que no hay muertos, pero sí hay varios jornaleros gravemente heridos [...] La policía, arribó alrededor de las 5:00 de la mañana y arremetió contra los jornaleros que pedían mantener el paro. Algunos de ellos corrieron hacia sus casas y fueron perseguidos por la policía quien entró a las viviendas y golpeó a mujeres y niños que aún permanecían dormidos. Al darse cuenta de que varios de sus compañeros eran perseguidos por la colonia, otros jornaleros se organizaron para repeler a la policía con palos y piedras y destruyeron dos de las veinte patrullas que ingresaron a la colonia (*La Jornada Baja California*, 9 de mayo de 2015).

Gracias a la firmeza de los jornaleros y a la solidaridad de diversas organizaciones sociales, no obstante las resistencias de los gobiernos federal y estatal, tras más de 50 días de paro, cinco días después de la represión (el 14 de mayo), los trabajadores de la Alianza y el gobierno federal firmaron un acuerdo con 13 puntos entre los que destacan la afiliación al IMSS, el otorgamiento del registro como sindicato a la Alianza, el pago puntual y transparente de salarios, el respeto a los derechos laborales y humanos.

Al final, una de sus mayores victorias fue la obtención del registro como Sindicato Nacional Independiente de Jornaleros Agrícolas y Similares de parte de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal (JLCADF). Asimismo, los jornaleros y diversos grupos sociales han llevado la lucha por el camino del boicot a los productos comercializados por las trasnacionales Driscoll's, BerryMex y Productora Agrícola Indus-

trial del Noroeste Rancho Los Pinos para exigir un aumento de salario de 200 pesos al día, con respecto a los 130 que reciben.

Ahora, en su primer aniversario, la organización sigue con la guardia alzada, mantiene una firme actitud de defensa de las condiciones de trabajo ya obtenidas en la pasada lucha. Por supuesto, su fortaleza se mantendrá en la medida en que sigan actuando colectivamente.

Apuntes concluyentes

El movimiento de los jornaleros de San Quintín, muestra la importancia de la toma de conciencia de los trabajadores y de su unidad en la lucha por el respeto a sus derechos y a la obtención de mejores condiciones laborales. Con toda la ejemplaridad de esta gesta, es importante plantear la necesidad de construir alternativas multisectoriales que pasen de las acciones defensivas a la edificación de una alternativa totalizadora frente a la ofensiva del nuevo capitalismo financiero globalizado. La táctica de los regímenes neoliberales es aislar y criminalizar a quienes se resistan a las dinámicas de explotación y precarización.

Por lo tanto, es necesario no perder la brújula del significado del modelo económico neoliberal, que ha puesto en el centro de la discusión la batalla contra la inflación por la vía de la contracción de la demanda con represión salarial, altas tasas de interés, restricción fiscal y el pago de la deuda; todo esto sumado a la reducción del tamaño del sector público, la creación de mercados de capital privados y la apertura de la economía al libre intercambio comercial (Foxley, 1988). Además, encontramos que ahora, el capital financiero cumple el papel de unificar al capital, cubriendo bajo su manto a los sectores industrial, comercial y bancarios (Hilferding, 1963). Una de las características de esta fase del capitalismo, es el papel que desempeña el comercio internacional como uno de los principales motores del ciclo de acumulación y disociando el lugar de producción con el del consumo.⁸ De ahí que el poder de compra de la fuerza

8. La pieza fundamental para que el engranaje del capital empiece a funcionar es la magnitud del espacio económico, del mercado mundial. Esto ha sido un factor esencial en el desarrollo del capitalismo. Existen varias razones del porqué de expansión territorial: "Cuanto mayor sea un espacio económico y más poblado esté, tanto mayor puede ser la unidad empresarial, esto es, tanto menores

de trabajo de los centros de producción intensivos de mano de obra deje ahora de ser relevante para los procesos del ciclo del capital en las empresas transnacionales. Es por ello, que, como lo menciona Mora (2010), la intensificación de la competencia mundial, derivada de un mayor nivel de globalización desencadena tres tendencias que al final de cuentas agudizarían, a nuestro entender, los procesos de precarización laboral.

- Primero, la adopción de medidas de restructuración productiva por las empresas orientadas a reducir al mínimo los costos productivos, en especial los laborales, ante una competencia más intensa.
- Segundo, mayor erosión del poder de negociación de la fuerza laboral, imputable en parte a la crisis del movimiento sindical.
- Tercero, debilitamiento de la capacidad reguladora del Estado ante el mayor poder de las empresas globales.

Finalmente, es preciso distanciarnos de las acciones voluntaristas, aisladas y unipersonales, lejos de ello, estamos convencidos de la dimensión y fuerza de los enemigos de los oprimidos. Por ello, las posibilidades de revertir la ofensiva capitalista, en esta fase de la dictadura financiera, está condicionada a la organización pluriclasista (entendida como la unidad del 99%) y a la lucha diversa desde cualquier centro laboral del campo y la ciudad. ¿Parece una utopía? ¿Parecemos demasiado soñadores? En San Quintín los jornaleros mostraron que las utopías se logran únicamente luchando.

los costos de producción; tanto más intensa también la especialización dentro de los establecimientos, lo cual significa, igualmente, disminución de los costos de producción. Cuanto mayor sea el espacio económico, cuanto más fácil será el traslado de las industrias a los lugares donde existan las condiciones más favorables y donde la productividad del trabajo sea mayor. Cuanto más amplio sea el espacio, más diversa será la producción; tanto más probable será que se complementen entre sí las ramas de la producción y se ahorren los costes de transporte derivados de la importación desde el exterior [...] Por eso no hay duda de que en la producción capitalista desarrollada el libre cambio que uniría a todo el mercado mundial en una área económica única garantizaría la mayor productividad del trabajo y la división internacional del trabajo más racional" (Hilferding, 1963:349).

Referencias

- Anguiano, Arturo (1999). *El Estado y la política obrera del cardenismo*. México: Editorial ERA.
- Anguiano, María Eugenia (1991). “Jornaleros agrícolas migrantes en Baja California y California”. *Revista Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 39, pp. 155-167 [<http://www.redalyc.org/pdf/159/15903910.pdf>], fecha de consulta: el 26 de julio de 2016
- Antunes, Ricardo (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Sao Paulo: Cortez editora.
- Bartra, Armando y Otero, Gerardo (2008). *Movimientos indígenas campesinos en México: la lucha por la tierra, la autonomía y la democracia*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan” (2015). Comunicado. Apoyan ONG demandas de las y los jornaleros agrícolas en San Quintín, representan el grito desesperado de millones [<http://www.tlachinollan.org/comunicado-apoyan-ong-demandas-de-las-y-los-jornaleros-agricolas-en-san-quintin-representan-el-grito-desesperado-de-millones/>], fecha de consulta: 26 de julio de 2016.
- Clark Alfaro, Víctor (2008). “Mixtecos en frontera. Pueblos indígenas del México contemporáneo”, *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas* [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11734/mixtecos_en_frontera_cdi.pdf], fecha de consulta: 25 de julio de 2016.
- Concheiro, Luciano (2005). “Movimientos campesinos e indígenas en México: la lucha por la tierra”, *Observatorio Social de América Latina Clacso*, año 6, núm. 16 [<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/AC16C-BorquezG Ventura.pdf>], fecha de consulta: 25 de julio de 2016,
- De Luna, Magdalena (2007). “Una visión crítica a los efectos de la apertura comercial en el campo mexicano: las ‘Voces de la desesperanza’”. *Bien Común*, núm. 148 [<http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc148/vision.pdf>], fecha de consulta: 12 de febrero de 2016.
- Díaz-Polanco, Héctor (2007). “Análisis de los movimientos campesinos”, *Nueva Antropología*, núm. 2 julio-diciembre [<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/2/cnt/cnt3.pdf>], fecha de consulta: 24 de julio de 2016.
- Domínguez, J.C. (2015, marzo 22). *Rebelión en San Quintín*. Proceso/Diario Zeta, 2003, pp. 31-33.
- Echeverría, Bolívar (2012). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI Editores.

- Espinosa Damián, Gisela (2013). *Naxihi na xinxe na xihi: Por una vida libre de violencia para las mujeres en el Valle de San Quintín Baja California*. México: UAM-Xochimilco.
- Fanon, Frantz [1961] (2003). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Felicio, Munir Jorge y Mançano Fernandes, Bernardo (2014). “Contribuição ao debate paradigmático da questão agrária e do capitalismo agrário”. *Veredas. Revista del pensamiento sociológico*, núm. 28, México: UAM-Xochimilco. pp. 435-475.
- Forrester, Viviane (2009). *El horror económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foxley, Alejandro (1988). *Experimentos neoliberales en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garduño, Everardo (1991). “Mixtecos en Baja California: el caso de San Quintín”, *Revista Estudios Fronterizos*, núm. 24-25 [file:///C:/Users/EMILIANO/Downloads/Dialnet-MixtecosEnBajaCalifornia-5196196%20(1).pdf], fecha de consulta: 27 de julio de 2016.
- Harvey, David (2005). “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist Register, Clacso* [<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>], fecha de consulta: 25 de julio de 2016.
- Hilferding, Rudolf (1963). *El capital financiero*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Instituto Belisario Domínguez (2016). “Jornaleros agrícolas. A un año de la rebelión de San Quintín” (reporte quincenal núm. 29-febrero). *Senado de la República* [<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/reporte/reporte29.pdf>], fecha de consulta: 25 de julio de 2016.
- Kay, Cristóbal (2001). “Conflictos y violencia en la Latinoamérica rural”, *Revista Nueva Sociedad*, núm. 174 [http://nuso.org/media/articles/downloads/2981_1.pdf], fecha de consulta: 23 de julio de 2016.
- La Jornada, Baja California* (2015), “Ataca la policía estatal a jornaleros de San Quintín; 70 heridos”, 9 de mayo [<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2015/05/09/agrede-policia-estatal-a-jornaleros-del-valle-de-san-quintin-603.html>], fecha de consulta: 27 de julio de 2016.
- Lenin, Vladimir I. (1981). *Obras escogidas I*. Moscú: Editorial Progreso (Instituto de Marxismo-Leninismo del CC del PCUS).
- López Limón, Mercedes Gema (2002). “Trabajo infantil y migración en el Valle de San Quintín, Baja California”, *Foro invisibilidad y conciencia: migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México*, UAM [<http://www.uam.mx/cdi/foro invisibilidad/trabajo/sanquintin.pdf>], fecha de consulta: 24 de julio de 2016.
- Marx, Karl [1867] (2001). *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mora Salas, Minor (2010). *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo salariado en la era de la globalización*. México: Colegio de México.
- Niño, Lya (2006). “Movilidad social en San Quintín: el caso de las trabajadoras agrícolas indígenas inmigrantes”, *Nueva Época*, vol. 6, núm. 36 [http://historia.uasnet.mx/rev_clio/Revista_clio/Revista36/7_Movilidad_Niño.pdf], fecha de consulta: 20 de enero de 2016.
- París Pombo, María Dolores (2004). “De la Mixteca al Valle de Salinas: los circuitos del capital agrícola y las migraciones indígenas”. *Revista Rebelión*, núm. 20, México, pp. 23-33.
- Poder Ejecutivo Federal (2014). “Reglas de operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. PAJA”, *Diario Oficial de la Federación*, 27 de diciembre de 2014 [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/11046/rop_jornaleros_agricolas.pdf], fecha de consulta: 26 de julio de 2016.
- Reding Bernal, Arturo (2008). “Movilidad laboral en el Valle de San Quintín, Baja California, 2000-2005”, tesis de maestría en demografía. Tijuana Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- Rubio, Blanca (2001). “La agricultura latinoamericana. Una década de subordinación excluyente”, *Nueva Sociedad*, núm. 174 [http://nuso.org/media/articulos/downloads/2977_1.pdf], fecha de consulta: 25 de julio de 2016.
- Rubio, Blanca (2002). “La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación”, *Nueva Sociedad*, núm. 182 [http://nuso.org/media/articulos/downloads/3085_1.pdf], fecha de consulta: 9 de febrero de 2016.
- Secretaría de Desarrollo Social (2013). Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/65521/FM-yE_S_065_PAJA_InformeFinal_1_.pdf], fecha de consulta: 26 de julio de 2016.
- Tello, Carlos (2007). *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Turner, John K. (2005). *México bárbaro*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Velasco Ortíz, Laura (2000). “Imágenes de violencia desde la frontera México-Estados Unidos: migración indígena y trabajo agrícola”, *El Cotidiano*, núm. 101 [<http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/10109.pdf>], fecha de consulta: 22 de julio de 2016.
- Zlolski, Christian (2015). “Uneven Power Landscapes: Growers, Unions, and Farm Laborers in Mexico’s Baja California”, *International Workshop on National Contexts for Unions*, The University of Iowa [<http://www.continuetolearn.uiowa.edu/conferences/pdfs/IowaPaperCZlolski.pdf>], fecha de consulta: 23 de julio de 2016.